

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Armenia Quindío, noviembre (08) del año dos mil veintitrés (2023).

REF. 63001311000220190015699

Atendiendo la designación de la Dra. María Elena Osorio Castro, para que le brinde asesoría a la señora Luz Aidee Pinzón Gómez y continúe con el presente trámite, se programa la audiencia para el día veintiséis de febrero de 2024 a partir de las nueve de la mañana.

Por el Centro de Servicios Judiciales, notifíquese este auto a la Defensora de Familia y Procuradora Judicial y a la señora Luz Aidee Pinzón Gómez como a la Trabajadora Social Dra. Mercedes Villamil Mancera.

NOTIFÍQUESE

SANDRA EUGENIA PINZÓN CASTELLANOS JUEZ

Firmado Por:
Sandra Eugenia Pinzon Castellanos
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9a43ed87b76f27005cc77c7f9d1dc9759397371be523abd34ddaf7151e5521e5

Documento generado en 08/11/2023 08:11:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica